

ANUNCIO PARA LA SELECCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 80/1997, de 13 de junio, modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre), se comunica que se va a llevar a cabo una selección a través del INAEM, para la cobertura temporal del puesto de trabajo que a continuación se detalla. **Dicha selección generará lista de espera.**

En la selección quedarán garantizados, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante la realización de pruebas selectivas que versarán sobre las materias contenidas en el temario en vigor para el acceso al Cuerpo, Escala o Clase de Especialidad.

Las personas interesadas deberán cumplimentar el Anexo I, solicitud de participación, y remitirla junto con la titulación académica requerida **desde la publicación de este anuncio hasta el 10 de noviembre de 2023, inclusive**, a las dos direcciones de correo electrónico perso.sgt.aga@aragon.es y mserranosa@aragon.es

La prueba selectiva, que consistirá en un examen tipo test, se realizará el día 14 de noviembre de 2023, a las 16:00 horas, en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo, sala Goya sita en la planta Baja del Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco, 7, en Zaragoza.

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Departamento	Medio Ambiente y Turismo
Segundo nivel	Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal
Centro de Destino	INSTITUTO DE FORMACIÓN AGROAMBIENTAL DE JACA (HUESCA)
Nº R.P.T.	18121
Denominación	INGENIERO DE MONTES
Requisitos	Título de Ingeniero de Montes Máster de profesorado o Curso de Aptitud Pedagógica
Nivel/Complemento Específico	22- B

II. FUNCIONES DEL PUESTO

Tareas administrativas propias del puesto en el centro educativo. Trabajos propios de explotación agro-ganadera-forestal del IFA. Docencia teórica y práctica en los ciclos formativos de: Grado Medio en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y Grado Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.